

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN de la Comisión de Trabajo Fin de Grado
en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

celebrada el día 23 de noviembre de 2021, en la sala de reuniones de la planta baja, y en sesión virtual,

con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, de la modificación puntual al Reglamento TFG del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

2º.- Designación de las Comisiones Evaluadoras TFG RRLL y RRHH (Cádiz y Sede de Algeciras), Convocatoria de diciembre de 2021.

Están presentes:

Profa. Dra. Concha Guil Marchante

Profa. Dra. Francisca Bernal Santamaría

Prof. Dr. Antonio Álvarez del Cuvillo

Prof. Dr. Ignacio Fernando Cuevillas Matozzi

Profa. Dra. Ester Ulloa Unamune

Profa. Dra. Paloma Gil Olarte Márquez

1º.- Aprobación, si procede, de la modificación puntual al Reglamento TFG del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La Vicedecana en representación de la decana le da la palabra al secretario.

El Secretario comenta dos aspectos:

Por un lado, se debate sobre la necesidad modificar o adaptar el trabajo fin de grado para que tenga peso el informe de tutor. La proposición gira en torno a que el tutor pueda emitir una propuesta de calificación de un 70%. Luego, la comisión evaluadora podrá estar de acuerdo o no. Se ha tomado como modelo el reglamento de la facultad de Derecho y del la ESI.

El Coordinador del Grado señala que como se va a debatir en Junta de facultad, propone que se apruebe, pero, con independencia que la ponderación se discuta en la Junta de Facultad. El Coordinador desea que este aspecto conste en acta. La Profesora Francisca Bernal se muestra de acuerdo con lo apuntado por el Coordinador.

Este punto se aprueba por unanimidad teniendo presente lo señalado por el Coordinador del Grado.

Por otro lado, se debate sobre si los temas estén más acordes con las materias y asignaturas impartidas en la titulación.

El Coordinador señala que la Comisión no tendría que admitir propuestas de temas que no estén relacionados (con márgenes de flexibilidad) con las competencias y las líneas del Grado.

La Profa. Dra Paloma Gil Olarte señala que está de acuerdo y que por ejemplo ella investiga sobre el cáncer de mama y que no tendría sentido que propusiera un tema sobre este tema. Y que sea el representante del departamento en la Comisión quien aclare este particular para que la Comisión apruebe o no la propuesta.

Este punto se aprueba por unanimidad.

2º.- Designación de las Comisiones Evaluadoras TFG RRL y RRHH (Cádiz y Sede de Algeciras), Convocatoria de diciembre de 2021.

Se adjunta anexo con el detalle de las mismas.

CONCHA GUIL MARCHANTE

FRANCISCA BERNAL SANTAMARÍA